

Hospital Distrital de Itá

DICTAMEN TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICO Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA.

Lugar y fecha: Itá, 04 de Agosto de 2.025

UOC Convocante: Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 38 del Hospital Distrital de Itá –MSPyBS.

Unidad o área requirente: Servicios Generales del Hospital Distrital de Itá

Funcionario o técnico responsable: Sr. Alberto Ramón Colman

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de Servicios Generales del Hospital Distrital de Itá.

NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario Nº 2.264/24.

La Resolución DNCP Nº 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP Nº 4401/23, y;

Que, la mencionada disposición indica:

"Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

- Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

INTRODUCCION

Este Dictamen técnico evalúa las especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.

Para el presente proceso de Licitación denominada ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICO Y ACONDIONADORES DE AIRE para el HOSPITAL DISTRITAL DE ITA- , la Sección de Cocina del Hospital Distrital de Itá, identificado en adelante como uno de la sección requirente, es el área responsable de la nutrición y bienestar de los pacientes y personal de guardia, el depósito de medicamentos, encargada de mantener a temperatura ambiente los medicamentos, y Enfermería que se encarga de la urgencia y sala de espera de consultorio del hospital.

Se expone la necesidad, teniendo en cuenta que el Hospital Distrital de Itá enfrenta desafíos en su cocina debido al uso de electrodoméstico con capacidad insuficiente de almacenamiento/conservación y un sistema de aire acondicionado ineficiente tanto en la cocina y en el comedor . La capacidad de la heladera actual es insuficiente para la conservación de alimentos, que pueden afectar la calidad en la preparación de alimentos para los pacientes y funcionarios de guardia.

Además, la falta de acondicionadores de aires adecuados genera condiciones de trabajo desfavorables para el personal y también inconvenientes a los pacientes que se encuentran en la sala de espera para consultar a diario y en el área de urgencia Adulto y Pediatría del hospital, teniendo en cuenta la alta temperatura climatológica que tenemos en nuestro país.

Los acondicionadores de aires también son requeridos para el nuevo Pabellón construido para el área de depósito de medicamentos, deposito de suministros de alimentos y mercaderías, ya que los actuales se encuentran con problemas técnicos y en estados deficientes por los años de uso.

FUNDAMENTO

● Justificación y fundamento Técnico de las características determinadas.

Que la Sección de Servicios Generales, solicita para el inicio licitatorio de acuerdo con las reglamentaciones y normas administrativas vigente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP), realiza la justificación y fundamento técnico que se sustenta en Ley Nº 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y su decreto reglamentario Nº 9823/23, la Resolución DNCP Nº 4401/23, Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la mencionada Ley y la Resolución DNCP Nº 454/24, Por la cual se regula la determinación de precios referenciales su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley Nº 7201/22.

Alberto Ramón Colman
Jefe de S.U.O.C.
Hospital Distrital Itá



Lic. Jorge V. Noldán
Jefe de S.U.O.C.
Hospital Distrital Itá

Hospital Distrital de Itá

La presente licitación comprende la adquisición de electrodomésticos y acondicionador de aire para la Cocina y para otras secciones del Hospital Distrital de Itá, cuyas especificaciones técnicas fueron establecidas acorde a las características requeridas.

Adquirir una refrigerador con más capacidad de conservación, será eficiente para mejorar las condiciones laborales y la calidad del servicio en la cocina.

Evaluar el impacto de nuevos equipos en la calidad de los alimentos, la satisfacción del personal y la reducción de costos operativos.

Reducción en el desperdicio de alimentos por inadecuada conservación.

Mejora en la calidad nutricional de los alimentos servidos diariamente.

Adquirir acondicionadores de aires, para brindar un adecuado ambiente climatizado y satisfacción de los pacientes que acuden diariamente hospital y a la vez a los funcionarios de la institución. También para el depósito de medicamentos para la buena conservación a temperatura ambiental de los medicamentos, como es sabido es esencial con este equipamiento, para el mantenimiento de cadena de frio de los medicamentos e insumos, tanto como los productos y bienes en resguardo en depósito de suministro.

Fundamento Técnico

1. Eficiencia Energética: Los nuevos electrodomésticos y acondicionadores de aire cuentan con clasificaciones de eficiencia energética que reducen el consumo de electricidad. Los nuevos equipos son más eficientes energéticamente, lo que disminuirá los costos de electricidad. Esto no solo minimiza los costos operativos, sino que también ayuda a disminuir la huella de carbono del hospital.

2. Cumplimiento Normativo: La adquisición de refrigerador para la cocina y acondicionadores de aires que cumplan con las normativas de salud y a la vez de seguridad alimentaria garantiza la inocuidad de los alimentos y protege a la institución de posibles sanciones.

3. Tecnología Avanzada: Un refrigerador adecuado para la mejor almacenamiento y conservación de alimentos son fundamentales para mantener los productos frescos. Así mismo, los acondicionadores de aire nuevos cuentan con sistemas de filtrado que mejoran la calidad del aire, ambiente más saludable para la cocina, comedor y de las otras aéreas como urgencia, sala de espera, deposito de medicamentos y otras aéreas de la institución.

La adquisición de nuevo electrodoméstico para la cocina del hospital no solo mejora la eficiencia y seguridad en la preparación, sino garantizara el bienestar de los pacientes al proporcionarle dietas seguras, nutritivas y adaptadas a sus necesidades y los acondicionadores de aire es también esencial por la alta temperatura que tenemos en el país para así brindar una atención adecuada y de calidad a los pacientes en la sala de espera de atención.

● **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica

● **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

● **Beneficios de la aplicación o uso del producto/servicio.**

1. Pacientes: La mejora en la calidad y seguridad de los alimentos servidos impactará directamente en la salud y bienestar de los pacientes, contribuyendo a su recuperación y satisfacción. En cuanto a la climatización adecuada, los beneficiarios finales serán en promedio 144.000 pacientes Adultos y Pediátricos que consultan en Urgencias y Consultorio anualmente; y los funcionarios que incluyen a los de blanco y administrativos, y será de gran beneficio la instalación de acondicionadores de aire en la sale de espera, ya que muchas veces debido a altas temperaturas, el cuadro clínico de los mismo se ve afectado y en varias ocasiones terminan descompensados

2. Personal de Cocina y otros funcionarios: Las condiciones laborales mejoradas y la utilización de equipos eficientes permitirán al personal trabajar de manera más cómoda y efectiva, reduciendo el estrés y aumentando la productividad de los mismos.

[Firma manuscrita]
Int. 30. S. U. O. C.
Hospital Distrital Itá



[Firma manuscrita]
Lic. Jorge A. Dolán
Jefe de S.U.O.C.
Hospital Distrital Itá

Hospital Distrital de Itá

3. Hospital en General: La eficiencia operativa y el cumplimiento de normativas elevarán la notoriedad del buen servicio del hospital, atrayendo potencialmente a más pacientes y mejorando la confianza de la comunidad en sus servicios. Siendo los usuarios el impulso principal de la necesidad de contar con estos bienes.

Las cantidades requeridas se realizan conforme al informe de necesidades institucionales para el acondicionamiento ambiental y equipamiento del área de trabajo de los funcionarios y el área de atención a los usuarios del Hospital, y así favorecer una adecuada atención y beneficio de los pacientes internados como ambulatorios, pues la falta de provisión oportuna de los mencionados bienes de los funcionarios y pacientes también afectaría los resultados y objetivos proyectados.

● **Indicar si la compra es periódica/sucesiva o responde a una necesidad temporal.**

La compra responde a una necesidad temporal del Hospital.

CONCLUSIÓN

Por tanto en base a lo expuesto, se considera que las especificaciones técnicas solicitadas fueron elaboradas conforme a la necesidad actual del Hospital Distrital de Itá, a fin de lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía Eficiencia, Eficacia, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, como así también a lo mencionado en el art. 4 de la Ley N° 7021/22,, en su inciso c) De Suministro y Contrataciones Públicas, que establece los Principios de Economía Eficiencia, Eficacia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos

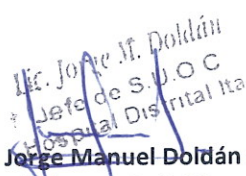
En base a los antecedentes, normativas vigentes y circunstancias estudiadas, se consideran razonables y justificadas las especificaciones técnicas de los ítems solicitados para la Adquisición de Electrodoméstico y Acondicionadores de Aire para el Hospital Distrital de Itá.

Firma del técnico o responsable del área requirente:


Sr. Alberto Ramón Colman
Jefe de Servicios Generales
Hospital Distrital de Itá



Firma del responsable Sub UOC N°38:


Lic. Jorge Manuel Doldán C.
Jefe de SUOC N° 38
Hospital Distrital de Itá